

**INFORME DE COMISIÓN**

Jefe inmediato: Lic. Beatriz Eugenia Carranza Meza

Fecha de Elaboración: 27 de Octubre de 2025

Consecutivo por Área: \_\_\_\_\_

Delegación : Sonora

Área de Adscripción: Subdelegación Jurídica

Comisionado:	Sombra	Verdugo	Román Adrián
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Periodo:	<u>Del 16 al 17 de Octubre de 2025</u>		
Lugar:	<u>Guaymas, Cd. Obregón, San Ignacio Río Muerto, Sonora.</u>		

Objeto de la Comisión: Presentar Denuncias Penales en la Agencia del Ministerio Público Federal, adscrita al Municipio de Guaymas, Sonora, así como realizar notificaciones personales inherentes a los expedientes administrativos propios de esta ORPA.

Síntesis: Los documentos fueron recibidos por el MPF el día Jueves, y las notificaciones se llevaron a cabo entre jueves y viernes, mediando citatorio. Pernoctando en cd. Obregón.

Conclusión: Se presentaron las Denuncias Penales ante el Agente del Ministerio Público Federal y se notificaron los documentos de los expedientes administrativos.

Resultados Obtenidos: Se da continuidad a asuntos que en materia administrativa no pudieron ser atendidos, turnandolos a otra instancia en busca de procuración de justicia administrativa y ambiental y así como impulso a los expedientes administrativos propios de esta ORPA.

Contribución: Se procura la Justicia administrativa, Social y Ambiental.

Atentamente

Lic. Román Adrián Sombra Verdugo

Comisionado

Vo.Bo.

Lic. Fernando García Gonzalez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Hermosillo, Sonora, a 15 de octubre de 2025

Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0351-2025

Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2023

**LIC. ROMÁN ADRIÁN SOMBRA VERDUGO**  
**ASESOR JURÍDICO**

Presente

Por medio del presente se les comisiona los días del 16 al 17 de octubre del 2025, con el fin de realizar acciones de notificación en: *Guaymas, Cd. Obregón y San Ignacio Río Muerto*, en el Estado de Sonora.

Lo anterior con fundamento en los artículos 4° sexto párrafo, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; 2° fracción I, 12, 16 primer párrafo, 17, 18, 26, 32-Bis Fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal vigente; Artículos 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49 fracción IX, 50 fracciones I, II, III IV y V, 52 fracción I incisos a), b), c) y e), III, IV, V, VI, VIII, XV, XVIII, XIX, XX, XXI, 54 fracción VIII y último párrafo, 80 fracciones IV, IX, X, XI, XII, XIII, XXII, XXIV, XXVII, XXXIX, XLII, XLIX, L, LV y último párrafo, 94 párrafo segundo y 95, TERCERO y SEXTO Transitorios del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

ATENTAMENTE

**PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE**

  
**LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA**

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante Oficio No. DESIG/042/2025 de fecha 16 de marzo de 2025.

Ccp. Minutario

Ccp. Comisionado (s)\*

BECM/becm